Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4011-0011271-MB-11-Alc.1-11//**3151-HCD-**11 – DESPACHO N° 66- COMISIÓN DE: **PRESUPUESTO, IMPUESTOS Y HACIENDA.-**

VISTO

El expediente N° 4011-0011271-MB-11-Alcance N° 1//3151-HCD-11; Referente a: Anteproyecto Contratos de Obra - Ejercicio 2011; y

CONSIDERANDO.

Que se refiere a los Contratos de Locación para la realización de las siguientes obras,"Configuración y puesta en Funcionamiento de la electrónica necesaria para la ampliación de la Red Lógica del Palacio Municipal", "Análisis y Desarrollo de consultas a las bases de datos de Comunicaciones", "Análisis y Diseño de electrónica necesaria para la ampliación de la red lógica del Palacio Municipal", "Análisis y Diseño de Sistema de Dictámenes", "Reconfiguración de Servidores de la Red de Videos Vigilancia y configuración e implementación de Servidores nuevos", "Confección y Mantenimiento Portal Berazategui Joven", Configuración y puesta en Funcionamiento de la electrónica necesaria para la estabilidad y el incremento de las capacidades actuales de almacenamiento de información digital", "Análisis y Desarrollo de consultas a las bases de datos de Comunicaciones", "Análisis de las necesidades tecnológicas para la estabilidad y el incremento de las capacidades actuales de almacenamientos de Información Digital", "Análisis y Diseño de Sistema de Asignación de Turnos Centro de Salud Sábatto", "Asesoramiento Técnico y Financiero de los Fondos provenientes de la Coparticipación para el área de Salud en el Palacio Municipal";

Que las firmas de los presentes Contratos de Locación de Obra responden a la imperiosa necesidad del Municipio, y ante la imposibilidad de canalizar las mismas a través de las diferentes áreas, y estas carecer del personal técnico idóneo para llevar a cabo los objetivos de las presentes obras;

Que conforme a lo normado por el Articulo Nº 148 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, 66 y 161 bis del Reglamento de Contabilidad se consideran los mismos como gastos especiales;

Que tal prevé el Articulo Nº 32 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, le corresponde al Honorable Concejo Deliberante autorizar tales gastos.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 4587

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Obra obrante a Fojas 2 y 3, cuyo ……. locador es **POLICANO KARINA**, por el " Análisis y Desarrollo de Consulta a las bases de datos de comunicaciones" , el plazo de duración del contrato es de 4 meses consecutivos, finalizando el 31 de Agosto del 2011, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 17.200 (Pesos diecisiete Mil doscientos con 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en cuatro pagos, iguales de $ 4.300 (Pesos Cuatro mil trescientos con 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 2º: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Obra obrante a Fojas 4 y 5 …….. cuyo locador es **Marcelo Dondo** , por la " Configuración y puesta en Funcionamiento de la Electrónica necesaria para la ampliación de la Red Lógica del Palacio Municipal; el plazo de duración del contrato es de 4 meses consecutivos finalizando el 31 de Agosto del 2011, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 17.600,00 (Pesos diecisiete mil Seiscientos con 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en cuatro pagos iguales de $ 4.400 (Pesos cuatro mil cuatrocientos con 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 3º: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Obra obrante a Fojas 6 y 7 cuyo ……. locador es **Sarlangue Fernando J**, por el "Análisis y Diseño de la electrónica necesaria para la ampliación de la Red lógica del Palacio Municipal"; el plazo de duración del contrato es de 4 meses consecutivos finalizando en el 31 de Agosto del 2011, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 20.000,00(Pesos Veinte mil con 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en cuatro pagos, iguales de $ 5.000 (Pesos cinco mil con 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 4º: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Obra obrante a Fojas 8 y 9 cuyo ……. locador es **TROTTA GERARDO**, por el "Análisis y Diseño de Sistema de Dictámenes"; el plazo de duración del contrato es de 4 meses consecutivos finalizando en el mes de Agosto del 2011, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 18.800,00(Pesos dieciocho mil ochocientos con 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en cuatro pagos, iguales de $ 4.700 (Pesos cuatro mil setecientos con 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 5º: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Obra obrante a Fojas 10 y 11, ……. cuyo locador es **Capra Claudio Alberto**, por la "Reconfiguración de servidores de la red de video vigilancia y configuración e implementación de servidores nuevos"; el plazo de duración del contrato es de 4 meses consecutivos finalizando el 31 de Octubre del 2011, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 16.800,00(Pesos dieciséis mil ochocientos con 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en cuatro pagos, iguales de $ 4.200 (Pesos cuatro mil doscientos con 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 6º: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Obra obrante a Fojas 12 y 13 cuyo ……. locador es **Herrera Martín Leonardo**, por la "Confección y Mantenimiento Portal Berazategui Joven" el plazo de duración del contrato es de 6 meses consecutivos finalizando el 31 de Diciembre del 2011, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 16,800,00(Pesos dieciséis mil Ochocientos con 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en seis pagos, iguales de $ 2.800,00 (Pesos dos mil ochocientos con 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 7º: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Obra obrante a fojas 14 y 15, cuyo ……. locador es **SARLANGUE FERNANDO JORGE**, por el "Análisis de las necesidades tecnológicas para la estabilidad y el incremento de las capacidades actuales de almacenamiento de información digital", el plazo de duración del contrato es de 4 meses consecutivos finalizando el 31 de Diciembre del 2011, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $22.000,00(Pesos Veintidós mil con 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en cuatro pagos iguales de $5.500(Pesos cinco mil quinientos con 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 8º: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Obra obrante a Fojas 16 y17 cuyo ……. locador es **Marcelo Dondo** , por la " Configuración y puesta en Funcionamiento de la Electrónica necesaria para la estabilidad y el incremento de las capacidades actuales de almacenamiento de información digital"; el plazo de duración del contrato es de 4 meses consecutivos finalizando el 31 de Diciembre del 2011, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 19.400,00 (Pesos diecinueve mil cuatrocientos con 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en cuatro pagos iguales de $ 4.850 (Pesos cuatro mil ochocientos cincuenta con 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4011-0011271-MB-11-Alc.1-11//3151-HCD-11.-

ARTICULO 9º: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Obra obrante a Fojas 18 y 19 cuyo ……. locador es **TROTTA GERARDO**, por el "Análisis y Diseño de Sistema de Asignación de Turnos Centro de Salud Sabatto "; el plazo de duración del contrato es de 4 meses consecutivos finalizando el 31 de Diciembre del 2011, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 20.800,00(Pesos veinte mil ochocientos con 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en cuatro pagos, iguales de $ 5.200 (Pesos cinco mil doscientos con 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 10°: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Obra obrante a Fojas 20 y 21, …… cuyo locador es **POLICANO KARINA**, por el " Análisis y Desarrollo de Consulta a las bases de datos de comunicaciones" , el plazo de duración del contrato es de 4 meses consecutivos, finalizando el 31 de Diciembre del 2011, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 17.200 (Pesos diecisiete Mil doscientos con 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en cuatro pagos, iguales de $ 4.300 (Pesos Cuatro mil trescientos con 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 11º: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Obra obrante a Fojas 22 y 23 …….. cuyo locador es **SPADAFORA SANTIAGO**, por el " Asesoramiento Técnico y Financiero de los Fondos provenientes de la Coparticipación para el Área de Salud en el Palacio Municipal," el plazo de duración del contrato es de 6 meses consecutivos finalizando el 31 de Diciembre del 2011, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 21.780,00 (Pesos veintiún mil setecientos ochenta con 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en cuatro pagos iguales de $ 3.630 (Pesos tres mil seiscientos con 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 12º: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, …… ARCHIVESE.

Berazategui, 15 de Diciembre de 2011.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **DR. ESTEBAN AYALA**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA

f.